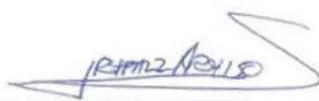


HIDROELÉCTRICA PALMIRA NANEGAL C.E.M. IPNEGAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y al 1 de enero de 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de diciembre de		enero, 1
		2019	2018 *	2018 *
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y sus equivalentes	5	54.554	153.277	-
Cuentas por cobrar comerciales	6	637.511	8.953	-
Otras cuentas por cobrar relacionadas	7	1.175.661	1.175.661	1.175.661
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		69	1.797	-
Servicios y otros pagos Anticipados	8	1.794.483	156.614	125
Activos por impuestos corrientes	9	-	-	86.039
Total Activo Corriente		3.662.278	1.496.302	1.261.825
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo y activos en construcción	10	31.753.973	32.818.104	32.840.704
Activos intangibles	11	1.713.783	1.795.391	1.877.000
Total Activo no Corriente		33.467.756	34.613.495	34.717.704
TOTAL ACTIVO		37.130.034	36.109.797	35.979.530
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas comerciales por pagar	12	2.076.914	2.154.341	1.509.825
Otras cuentas por pagar		-	70	1.134
Pasivos por impuestos corrientes	9	13.680	8.246	758
Beneficios a empleados	14	39.478	17.947	-
Total Pasivo Corriente		2.130.071	2.180.604	1.511.716
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas comerciales por pagar de largo plazo	12	32.205.991	31.242.393	30.928.464
Cuentas por pagar relacionadas de largo plazo	13	2.713.816	2.491.686	2.956.439
Beneficios a empleados de largo plazo	14	6.433	-	-
Pasivo por impuestos diferidos	9	60.654	116.187	-
Total Pasivo no Corriente		34.986.894	33.850.267	33.884.903
TOTAL PASIVO		37.116.965	36.030.871	35.396.620
PATRIMONIO				
Capital y aportes	15	10.000	10.000	10.000
Aportes para futuras capitalizaciones		750.000	660.738	645.738
Resultados acumulados		(591.811)	(72.828)	(72.828)
Resultado del ejercicio		(155.120)	(518.984)	-
TOTAL PATRIMONIO		13.069	78.926	58.290
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO		37.130.034	36.109.797	35.979.530

* Constituyen saldos reexpresados mediante aplicación de la NIC 8 (Véase la nota 4).


 José Rafael Amijos
 Representante Legal
 Hidroeléctrica IPNEGAL CEM

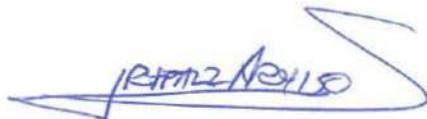

 Jean Romero
 Contador General
 Hidroeléctrica IPNEGAL CEM

Ver notas a los estados financieros

HIDROELÉCTRICA PALMIRA NANEGAL C.E.M. IPNEGAL
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Notas	Al 31 de Diciembre	
		2019	2018 *
Ingresos de actividades ordinarias	16	5.211.953	4.406.131
Costos y gastos de operación	17	(2.026.813)	(2.218.298)
UTILIDAD OPERACIONAL		3.185.140	2.187.834
Ingresos Financieros	18	-	668.165
Gastos financieros	19	(3.336.386)	(3.371.342)
Otros Ingresos (gastos) neto		(3.874)	(3.641)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(155.120)	(518.984)
<i>Otro resultado Integral del año</i>		-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		(155.120)	(518.984)

* Constituyen saldos reexpresados mediante aplicación de la NIC 8 (Véase la nota 4).



José Rafael Armijos
Representante Legal
Hidroeléctrica IPNEGAL CEM



Jean Romero
Contador General
Hidroeléctrica IPNEGAL CEM

Ver notas a los estados financieros

HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 2019, 2018 y al 1 de enero 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Cuentas	Capital Social	Aporte F. Capitalización	Pérdidas acumuladas	Ganancia (pérdida) del periodo	Total
Saldo al inicio del periodo 2018 *	10.000	645.738	(72.828)	-	582.910
Contabilización de aportes para futuras capitalizaciones	-	15.000	-	-	15.000
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	(518.984)	(518.984)
Saldo al final del periodo 2018 *	10.000	660.738	(72.828)	(518.984)	78.926
Reclasificación de Utilidad/pérdida a Resultado acumulado	-	-	(518.984)	518.984	-
Contabilización de aportes para futuras capitalizaciones	-	89.262	-	-	89.262
Resultado Integral del ejercicio	-	-	-	(155.120)	(155.120)
Saldo al final del periodo 2019	10.000	750.000	(591.811)	(155.120)	13.069

* Constituyen saldos reexpresados mediante aplicación de la NIC 8 (Véase la nota 4).

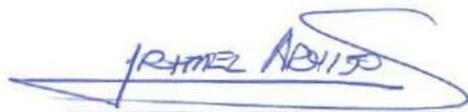

 José Rafael Armijos
 Representante Legal
 Hidroeléctrica IPNEGAL CEM


 Jean Romero
 Contador General
 Hidroeléctrica IPNEGAL CEM

Ver notas a los estados financieros

HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL
ESTADO DE FLUJOS DEL EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Al 31 de Diciembre de	
	2019	2018
Efectivo y sus Equivalentes al Principio del Período	153.277	-
Fujo de Efectivo en Actividades de Operación		
Efectivo Neto Recibido de Clientes	4.583.394	4.397.180
Total Efectivo Neto Recibido de Clientes	4.583.394	4.397.180
Proveedores	(4.079.839)	(2.836.526)
Empleados	(301.541)	(256.271)
Total Efectivo de Proveedores y Empleados	(4.381.380)	(3.092.797)
Otros cobros (Pagos) en Actividades de Operación		
Seguros	(113.557)	(120.052)
Otros cobros (pagos) de Operación	(177.004)	(72.290)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(3.874)	82.398
Total Efectivo de Otros pagos de Actividades de Operación	(294.436)	(109.944)
Total Flujo Neto de Actividades de Operación	(92.422)	1.194.439
Fujo de Efectivo en Actividades de Inversión		
Venta (Adquisición) instrumentos de patrimonio otras entidades	(6.300)	(1.041.163)
Total Efectivo Neto de Actividades de Inversión	(6.300)	(1.041.163)
Efectivo y sus Equivalentes al Final del Período	54.554	153.277



José Rafael Armijos
Representante Legal
Hidroeléctrica IPNEGAL CEM



Jean Romero
Contador General
Hidroeléctrica IPNEGAL CEM

Ver notas a los estados financieros

HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL
POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 23 de mayo del 2014, en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, aprobada mediante Resolución No. SVC-IRQ-DRASD-SAS-14-003261 del 3 de septiembre del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro de Propiedad, a cargo del Registro Mercantil del Cantón San Miguel de los Bancos bajo el Repertorio No. 057, Tomo 15, el 1 de octubre del 2104. El plazo de duración es de cincuenta años el mismo puede ser ampliado.

La actividad principal de la Compañía es la generación de energía eléctrica relacionado con cualquiera de las siguientes fases o etapas: diseño, construcción, equipamiento, instalación, comisionamiento, operación, mantenimiento, repotenciación y comercialización de energía eléctrica.

Su domicilio tributario es en la Provincia de Pichincha Cantón San Miguel de los Bancos Calle 6 de diciembre s/n y 14 de septiembre.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES

(a) Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros se preparan de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). La Norma Internacional de Información Financiera (NIIF Completas), ha sido adoptada en Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma internacional. En la preparación de estados financieros se utilizan determinadas estimaciones contables, para cuantificar los activos, pasivos, ingresos y gastos.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. HIDROELECTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales.

Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en la estructura financiera de HIDROELECTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL son: la estimación de la cobranza dudosa, la estimación de la vida útil de las partidas de propiedades, planta y equipo e intangibles, revisión de valores en libros y provisión para deterioro, las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros, la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes e impuesto a las ganancias.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Si ocurren estas estimaciones, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en futuros ejercicios, se tratarán de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

(b) Moneda funcional y de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de HIDROELECTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal

en que HIDROELECTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL opera ("moneda funcional"). La moneda utilizada por HIDROELECTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los hechos económicos, en desarrollo de su objeto social, tales como ingresos de actividades ordinarias, otros ingresos, costos y gastos es el dólar de los Estados Unidos de América.

(c) Transacciones en Moneda Extranjera:

En caso de existir transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. En este caso las políticas contables se aplicarán según lo establecido en la NIIF's.

La moneda funcional y de presentación de los estados financieros de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

(d) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera en base a la clasificación de corrientes o no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo, o se pretende venderlo o consumirlo, en el ciclo normal de operaciones, se mantiene principalmente con fines de negociación, se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa o es efectivo o equivalente de efectivo, a menos que se tenga restricciones para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo al menos durante doce meses siguientes a partir de la fecha del periodo sobre el que se informa. El resto de los activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera sea cancelado en el ciclo normal de explotación, se mantiene principalmente con fines de negociación, deba liquidarse durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa, o no tenga un derecho incondicional para aplazar su cancelación, al menos, durante los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. La Compañía clasifica el resto de sus pasivos como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

(e) Efectivo y equivalentes al efectivo.

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días. Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.

En HIDROELECTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL la partida efectivo está conformada por los saldos en caja, cuentas corrientes en bancos, depósitos de ahorro en entidades financieras y cooperativas, fondos de cambio. La partida de equivalente al efectivo se compone de las inversiones en depósitos de ahorro a la vista (del fondo de liquidez), Certificados de Depósito a Término (CDT) y depósitos fiduciarios, entre otros.

En este sentido, se deberán clasificar los títulos valores o instrumentos financieros que tengan esta connotación, para que sean registrados en este grupo contable. Los derechos fiduciarios mantenidos en patrimonios autónomos y otras partidas monetarias que cumplan la definición de efectivo se clasificarán como "Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo".

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como Pasivos Financieros, dentro del Pasivo Corriente en el estado de situación financiera.

(f) Activos financieros.

Los activos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, sobre la base del modelo de negocio de la Compañía para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos, en las siguientes categorías:

- **Costo amortizado.-** Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos, netos junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales.

- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral.-** Los activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos, netos.

Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otros ingresos, netos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales.

- **Valor razonable con cambios en resultados.-** Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos, netos en el periodo en el que surgen.

La Compañía mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otros resultados integrales. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el "Efectivo y equivalentes de efectivo", "Inversiones al costo amortizado", "Cuentas por cobrar a clientes", y "Cuentas por cobrar a compañías relacionadas", en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Las cuentas por cobrar a clientes son los montos que adeudan los clientes en el curso normal de operaciones. Las cuentas por cobrar a clientes locales y del exterior cuentan con un promedio de cobro menor a 90 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten

de las condiciones de crédito habituales.

Las inversiones al costo amortizado son representadas en el estado de situación financiera por inversiones temporales que corresponden a certificados de depósitos con vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Deterioro del valor de los activos.- La Compañía realiza una estimación de las pérdidas crediticias esperadas (incobrabilidad futura), con base en:

- 1) la experiencia histórica de incobrabilidad;
- 2) las condiciones macroeconómicas actuales; y
- 3) las condiciones macroeconómicas para el futuro previsible.

El monto de las "pérdidas crediticias esperadas" es la estimación (aplicando una probabilidad ponderada) del valor actual de la falta de pago al momento del vencimiento, considerando un horizonte temporal: de los próximos 12 meses o bien durante la vida esperada del instrumento financiero.

Las cuentas por cobrar comerciales están clasificadas por características de riesgo comunes que representan la capacidad de los clientes de pagar todos los saldos adeudados de acuerdo con los términos contractuales. Las cuentas por cobrar comerciales no tienen un componente de financiación significativo de acuerdo con la NIIF 15. De acuerdo con el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9, las correcciones de valor por pérdidas para estas cuentas por cobrar comerciales siempre se miden por un valor igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida de las cuentas por cobrar comerciales.

Se considera una pérdida crediticia como el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que debe recibir según el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir. La pérdida por deterioro de valor se reconoce en los resultados del período.

La evaluación de las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros se realiza considerando la probabilidad esperada no sesgada mediante la evaluación de un rango de resultados posibles, el valor temporal del dinero y la información razonable y sustentable (interna o externa; datos específicos del deudor o generales) que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Baja de activos financieros.- Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los valores que podría tener que pagar.

Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

Compensación de activos y pasivos financieros.- Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su valor neto, cuando y solo cuando la Compañía tenga, en el momento de actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los valores reconocidos y tenga la intención de liquidar por el valor

neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(g) Servicios y otros pagos anticipados:

Comprenden los beneficios económicos futuros que se espera obtener por los montos anticipados, pagados a los proveedores de bienes y servicios. Se registran al costo y se devengan en función de los acuerdos o contratos adquiridos contra los resultados del periodo.

(h) Propiedades, Planta y Equipo.

Medición en el momento del reconocimiento.- Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo.

El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como un componente separado de propiedades, planta y equipo. A su culminación y cuando se encuentran disponibles para su uso, el costo es transferido a la categoría adecuada. Las obras en curso no se deprecian.

Los costos de financiamiento incurridos en la adquisición o construcción de activos que requieren de un tiempo para su construcción o elaboración se reconocen como costos del activo independientemente de la fecha en que sea trasladado a la respectiva cuenta de propiedades, planta y equipo. A partir de esta ocurrencia los costos de financiamiento deben afectarse a los resultados del ejercicio.

Medición posterior al reconocimiento (Modelo de costo).- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; asimismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.

Los terrenos no se deprecian, por tener una vida útil indefinida. La depreciación de las categorías de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del periodo, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando lo establecido en la constitución de la compañía o a su vez mediante informes técnico-periciales tanto obra civil como en materiales y equipos.

Los valores residuales y la vida útil estimada de la cuenta propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente (al final de cada año) para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Categoría de activo	Vida útil	Porcentaje anual de Depreciación
Obra civil planta hidroeléctrica	40	2,50%
Equipos y maquinarias	30	3,33%
Vehículos	5	20,00%

En HIDROELECTRICA PLAMINA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL los activos inferiores a tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes aproximados por exceso al cien mil siguiente se depreciarán en su totalidad en el año en que se adquieran.

Si el valor en libros de un activo es mayor que el importe recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente.

Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.- Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo.

(i) Activos Intangibles.

Son aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea por ser separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual. Se clasifican según su vida útil en definidos o indefinidos.

Medición inicial de activos con vida útil definida.- Los activos intangibles se miden inicialmente por su costo.

Medición posterior de activos con vida útil definida (Modelo del costo).- Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son registrados al costo menos la amortización acumulada. En caso de requerirlo, la Compañía registra pérdida por deterioro de los activos.

Método de amortización y vidas útiles.- Se carga a resultados sobre sus vidas útiles, dependiendo del tiempo estimado de uso del activo o de los contratos de vigencia de los mismos, utilizando el método de línea recta. La vida útil, el método de amortización y el valor residual son revisados al final de cada periodo; cualquier cambio en el estimado se ajusta prospectivamente. La vida útil usada para el cálculo de la amortización de intangibles es de 23.

(j) Pasivos Financieros.

Los pasivos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, en pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y al costo amortizado.

La Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen, "Cuentas por pagar comerciales", "Cuentas por pagar a Compañías relacionadas" y "Otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

"Obligaciones financieras": Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas.

Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el

financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro gastos financieros.

"Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar": Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes. Las cuentas por pagar comerciales denominadas en moneda extranjera se convierten en Dólares de E.E.U.U. utilizando el tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

"Cuentas por pagar a compañías relacionadas": Corresponden principalmente a obligaciones de pago por servicios en el curso normal del negocio. Se registran a su valor nominal pues no generan intereses y se liquidan de acuerdo con las disponibilidades de efectivo).

Baja en cuentas de un pasivo financiero.- Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de este) si y solo si, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte de este) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá en el resultado del período.

(k) Impuesto a la renta.

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingresos o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios

Impuesto corriente.- El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% sobre su base imponible.

La tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres 3) puntos porcentuales cuando:

- 1) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar; o,
- 2) b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Impuestos Diferidos.- El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuestos diferidos se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele. El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos activos en los siguientes casos:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios-ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Provisiones por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias (Carried Forward).
- En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos.
- Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares

- patronales.
- Por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización.

(l) Participación de los empleados en las utilidades.-

Al término de cada ejercicio económico la Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga. El 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

(m) Provisiones y Contingencias.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

(n) Pasivos Contingentes.

HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL no debe reconocer contablemente un pasivo contingente. De existir pasivos contingentes estos pasivos se informarán en notas a los estados financieros, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Es Política Contable de HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL revisar continuamente la situación de los pasivos contingentes, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros.

Si se estimara probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de tales recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del período en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia, salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe.

(o) Capital suscrito.

El capital social está conformado por los aportes sociales pagados por los asociados: ordinarios, extraordinarios, más los aportes amortizados.

(p) Reservas.

Las reservas son las partidas conformadas por los recursos retenidos por HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL para su beneficio tomados de los excedentes.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio de HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL.

Las reservas no se pueden repartir y en caso de liquidación la del remanente patrimonial. Algunas reservas son creadas por disposición expresa de la Asamblea de accionistas de HIDROELÉCTRICA PALMIRA- conforme a un mandato legal, por una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la Entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la entidad. Las reservas creadas por Ley no podrán cambiarse su destinación.

(q) Ingresos.

La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes de acuerdo con la NIIF 15.

La Compañía estima el precio de la transición en base a tarifas preestablecidas en cada contrato. Al existir una única obligación contraída, el ingreso se asigna directamente en su totalidad a esta obligación. Para hallar el precio de venta independiente de cada obligación de desempeño, se ha determinado realizar la suma de servicios (se determina a través del precio directamente observable en el mercado del servicio).

Los contratos de clientes para el desarrollo de productos contienen obligaciones de desempeño que se satisfacen en un determinado momento y a lo largo del tiempo; la Compañía reconoce el ingreso cuando satisface la obligación de desempeño identificada en los contratos según el grupo o tipo de cliente.

(r) Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran el costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(s) Costos financieros.

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el período en el cual son incurridos.

NOTA 3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de instrumentos financieros.- A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del valor recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos.

Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad, de incremento salarial y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el promedio del rendimiento de una muestra representativa de bonos emitidos en el mercado de valores ecuatoriano con una calificación crediticia de "AAA".

Estimación de vidas útiles de propiedad, planta y equipo y activos intangibles.- La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2, letra (h).

NOTA 4. NORMAS NUEVAS Y APLICACIÓN DE NORMAS YA EMITIDAS:

Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros.- Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2019:

- Una nueva Norma: NIIF 16 "Arrendamientos"; Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos.
- Modificaciones a la NIIF 9: Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.
- Modificaciones a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos": Aclara que las participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (a las que no se aplica el método de la participación) deberán ser contabilizadas usando la NIIF 9 antes de contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioro de valor.
- Modificaciones a la NIC 19 "Beneficios a los Empleados" – Modificación, reducción o liquidación del plan.
- CINIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias": Especifica cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta.

NIIF 16 – Arrendamientos: La adopción de la NIIF 16 no tuvo impacto en los estados financieros, puesto que la Compañía no cuenta con contratos de arrendamientos donde figure como la arrendataria.

NIIF 9 – Instrumentos Financieros: La adopción de la NIIF 9 no tuvo impacto en los estados financieros, puesto que la Compañía no cuenta con instrumentos financieros que presenten un riesgo futuro de recuperación en la fecha de implementación y su período comparativo.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas nuevas revisadas y emitidas, pero aun no efectivas.- A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, interpretación, o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28	Ventas o aportaciones de activos.	Postpuesta indefinidamente
Norma, interpretación, o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 17	Contratos de Seguro.	1 de enero de 2021 (*)

Norma, interpretación, o modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
Modificaciones al marco conceptual	Modificaciones a las referencias al Marco Conceptual en las Normas NIIF	1 de enero de 2020
Modificaciones NIIF 3	Definición de negocio	1 de enero de 2020
Modificaciones NIC 1 y NIC 8	Definición de material o con importancia relativa.	1 de enero de 2020
(*) La propuesta del Consejo es aplazar la fecha de vigencia al 1 de enero de 2022, sujeto a consulta durante el 2019.		

Aplicación NIC 8 - políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.- En el ejercicio económico 2019 la administración de HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M IPNEGAL, decidió aplicar la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" re-expresando los estados financieros de años anteriores partiendo de los saldos iniciales del año 2018.

Principales antecedentes:

- Con fecha 11 de mayo de 2015, la compañía de economía mixta HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL celebró el contrato para la construcción del proyecto hidroeléctrico PALMIRA-NANEGAL, a favor de Constructora Nacional S.A., compañía relacionada.
- La valoración del contrato, según su cuerpo, ascendía a US \$ 21'250.505, valor que incluye el monto causado de IVA y costos preoperacionales.
- En el acuerdo invocado, el contratista se obligó a ejecutar la construcción de las obras civiles, línea de transmisión y subestación del proyecto; suministro, transporte, montaje y pruebas del equipamiento; y, puesta en servicio de la central hidroeléctrica Palmira-Nanegal.
- Como parte de los acuerdos celebrados entre HIDROELÉCTRICA PALMIRA-NANEGAL C.E.M. IPNEGAL y CONSTRUCTORA NACIONAL S.A., era esta última quien estaría encargada de otorgar el financiamiento para la construcción de la obra, pues la liquidación económica del contrato – por parte de la primera – se realizaría a través de anualidades que incluyen capital e intereses, a partir del ejercicio económico 2018, de acuerdo al contrato. Es importante mencionar que, para poder cumplir con el acuerdo de dar financiamiento a la construcción de la obra, la contratista tuvo que acceder a préstamos bancarios de instituciones financieras locales y del exterior.
- A inicios del ejercicio económico 2018 los trabajos de construcción de la planta hidroeléctrica se culminaron y se puso en marcha la fase de operación experimental; sin embargo, era evidente que los costos incurridos por la contratista para la ejecución del proyecto de construcción excedían las estimaciones realizadas para configurar el contrato original. Es así que mediante acta de junta celebrada el 9 de mayo de 2018, la junta decide que se deberá modificar el monto y forma de pago del contrato una vez que se obtenga la aprobación final de la supervisión del proyecto.
- Mediante junta general de accionistas llevada a cabo el 19 de marzo de 2019, se dio a conocer, y se autorizó el pago, del monto final del contrato por US \$ 28'422.541, que incluye IVA y costos preoperacionales. Adicionalmente, se determinó el monto correspondiente a intereses incurridos durante el periodo de la construcción (2015 – 2017), por US \$ 3'437.823 generados a razón de una tasa de interés del 12,55 % anual, calculados desde la fecha de emisión de cada planilla de avance de obra hasta el 31 de diciembre de 2017.
- Con fecha 28 de marzo de 2019 se firmó el acuerdo de pago que contiene los valores finales expresados en el párrafo precedente.

En función de lo expresado anteriormente, fue necesario reexpresar los estados financieros con el fin de conciliar y clasificar adecuadamente las cuentas por pagar a Constructora

Nacional S.A. por motivo del nuevo acuerdo de pago y reconocer el valor real de la propiedad planta y equipo en el periodo adecuado.

Impactos de la reexpresión:

Los impactos del procedimiento de reexpresión de estados financieros fueron:

- a. Conciliación de las cuentas por pagar a Constructora Nacional S.A. que surgen como consecuencia del contrato para la construcción de la planta Hidroeléctrica Palmira Nanegal, con un impacto al 1 de enero de 2018, en cuentas por pagar comerciales de US \$ 5.637.074 utilizando la cuenta de Obras en construcción como contrapartida.
- b. Presentación de la porción corriente y no corriente de las cuentas por pagar comerciales de Constructora Nacional S.A. por la construcción de la planta hidroeléctrica.
- c. Reconocimiento de los aportes para futuras capitalizaciones por US \$ 3.175.661 efectuados por los accionistas de la compañía:
 - En el caso de la empresa pública Hidroequinoccio, estos aportes consistieron en el terreno en el cual se construyó la planta hidroeléctrica por US \$ 123.000 y los estudios, derechos, permisos y concesiones proporcionados por la parte pública para poder operar de acuerdo al objeto del negocio que ascienden a US \$ 1'877.000 reconocidos como activo intangible, en total US \$ 2.000.000.
 - Para el caso de Constructora Nacional S.A. se reconocieron los aportes pendientes por US \$ 1.175.661, que no fueron cancelados en monetario pero que, en función del acuerdo celebrado el 28 de marzo de 2019, consisten en la compensación con las cuentas por pagar comerciales a Constructora Nacional S.A. previa la facturación correspondiente.

Se debe aclarar que el monto total de los aportes de Hidroequinoccio EP y Constructora Nacional S.A. ascienden a US\$ 2.005.396 y US\$ 1.711.043 respectivamente; sin embargo, parte de estos aportes fueron registrados oportunamente en ejercicios previos y forman parte del procedimiento de reexpresión, siendo US\$ 5.396 para el caso de Hidroequinoccio EP y US \$ 530.778 de Constructora Nacional S.A.

- d. Reclasificación de los aportes por futuras capitalizaciones al pasivo, debido a que, al 31 de diciembre de 2019, no se ha iniciado el proceso legal para capitalizar y, de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de compañías, estas cuentas no pueden permanecer en el patrimonio por más de un ejercicio económico. El valor de la reclasificación al 1 de enero de 2018 asciende a US \$ 2.956.439.
- e. Desglose de Intereses implícitos de cuentas por pagar a partes relacionadas por US \$ (464.753) y reconocimiento del correspondiente pasivo por impuestos diferidos por US \$ 116.187, con impacto al 31 de diciembre de 2018.
- f. Reconocimiento del gasto por amortización del activo intangible reconocido, con un impacto al 31 de diciembre de 2018 de US \$ 81.609.
- g. Reconocimiento del gasto adicional por Operación experimental de la planta hidroeléctrica que se canceló a Constructora Nacional en el ejercicio 2018, debido a que se concluyó la obra con anticipación y, de acuerdo al contrato original, el valor de la producción generada durante los días transcurridos entre la finalización anticipada de la obra y la fecha de finalización del plazo, debía ser cancelado a la contratista. Debido a un error, este valor se liquidó originalmente, en el ejercicio 2018, con cargo a las cuentas por pagar comerciales del contrato, en lugar de originar una cuenta por pagar adicional. El Impacto al 31 de diciembre de 2018 asciende a US \$ 315.377 (incluyendo el IVA que se carga al gasto).

A continuación se presenta cómo influyeron los ajustes de reexpresión en los estados financieros de Situación financiera y resultado integral y en el patrimonio neto de la compañía al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2018:

HIDROELÉCTRICA PALMIRA NANEGAL C.E.M. IPNEGAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE REEXPRESIÓN
A 1 de enero de 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Reportado previamente</u>		<u>Ajustes reexpresión</u>	<u>Saldo reexpresado</u>
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Otras cuentas por cobrar relacionadas	-	c.	1.175.661	1.175.661
Servicios y otros pagos Anticipados	125		-	125
Activos por impuestos corrientes	86.039		-	86.039
Total Activo Corriente	86.164			1.261.825
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedad, planta y equipo y activos en construcción	27.080.630	a, c.	5.760.074	32.840.704
Activos intangibles	-	c.	1.877.000	1.877.000
Total Activo no Corriente	27.080.630			34.717.704
TOTAL ACTIVO	27.166.794			35.979.530
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas comerciales por pagar	26.801.216	a, b.	(25.291.390)	1.509.825
Otras cuentas por pagar	1.134		-	1.134
Pasivos por impuestos corrientes	758		-	758
Total Pasivo Corriente	26.803.107			1.511.716
PASIVO NO CORRIENTE				
Cuentas comerciales por pagar de largo plazo	-	b.	30.928.464	30.928.464
Cuentas por pagar relacionadas de largo plazo	-	d.	2.956.439	2.956.439
Total Pasivo no Corriente	-			33.884.903
TOTAL PASIVO	26.803.107			35.396.620
PATRIMONIO				
Capital y aportes	10.000		-	10.000
Aportes para futuras capitalizaciones	426.515	c, d.	219.222	645.738
Resultados acumulados	(72.828)		-	(72.828)
TOTAL PATRIMONIO	363.688			582.910
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO	27.166.794			35.979.530

HIDROELÉCTRICA PALMIRA NANEGAL C.E.M. IPNEGAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE REEXPRESIÓN
A 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Reportado previamente</u>	<u>Ajustes reexpresión</u>	<u>Saldo reexpresado</u>
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y sus equivalentes	153.277	-	153.277
Cuentas por cobrar comerciales	8.953	-	8.953
Otras cuentas por cobrar relacionadas	-	c. 1.175.661	1.175.661
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	1.797	-	1.797
Servicios y otros pagos Anticipados	156.614	-	156.614
Total Activo Corriente	<u>320.641</u>		<u>1.496.302</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo y activos en construcción	32.695.104	c. 123.000	32.818.104
Activos intangibles	-	c, f. 1.795.391	1.795.391
Total Activo no Corriente	<u>32.695.104</u>		<u>34.613.495</u>
TOTAL ACTIVO	<u>33.015.744</u>		<u>36.109.797</u>
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar	33.081.357	b. (30.927.017)	2.154.341
Otras cuentas por pagar	70	-	70
Pasivos por impuestos corrientes	8.246	-	8.246
Beneficios a empleados	17.947	-	17.947
Total Pasivo Corriente	<u>33.107.621</u>		<u>2.180.604</u>
PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas comerciales por pagar de largo plazo	-	b, g. 31.242.393	31.242.393
Cuentas por pagar relacionadas de largo plazo	-	d, e. 2.491.686	2.491.686
Pasivo por impuestos diferidos	-	e. 116.187	116.187
Total Pasivo no Corriente	<u>-</u>		<u>33.850.267</u>
TOTAL PASIVO	<u>33.107.621</u>		<u>36.030.871</u>
PATRIMONIO			
Capital y aportes	10.000	-	10.000
Aportes para futuras capitalizaciones	441.515	c, d. 219.222	660.738
Resultados acumulados	(72.828)	-	(72.828)
Resultado del ejercicio	(470.564)	e, f, g. (48.420)	(518.984)
TOTAL PATRIMONIO	<u>(91.876)</u>		<u>78.926</u>
TOTAL PATRIMONIO + PASIVO	<u>33.015.744</u>		<u>36.109.797</u>

HIDROELÉCTRICA PALMIRA NANEGAL C.E.M. IPNEGAL
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DE REEXPRESIÓN
 Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	Reportado previamente	Ajustes reexpresión	Saldo reexpresado
Ingresos de actividades ordinarias	4.406.131	-	4.406.131
Costos y gastos de operación	(1.705.125)	e, f, g. (513.173)	(2.218.298)
UTILIDAD OPERACIONAL	2.701.006		2.187.834
Ingresos Financieros	-	e. 668.165	668.165
Gastos financieros	(3.167.929)	e. (203.412)	(3.371.342)
Otros ingresos (gastos) neto	(3.641)	-	(3.641)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(470.564)		(518.984)
<i>Otro resultado Integral del año</i>	-	-	-
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	(470.564)		(518.984)

HIDROELÉCTRICA PALMIRA NANEGAL C.E.M. IPNEGAL
CONCILIACIÓN PATRIMONIAL POR REEXPRESIÓN
 Del Saldo inicial del patrimonio al 1 de enero de 2018
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Concepto	Capital Social	Aporte F. Capitalización	Pérdidas acumuladas	Ganancia (pérdida) del periodo	Total
Saldo inicial del periodo 2018 antes de reexpresión	10.000	428.515	(72.828)	-	365.688
<i>Efecto de reexpresión por corrección de error.</i>					
1. Conciliación de saldos de Aportes para Futuras Capitalizaciones	-	219.222	-	-	219.222
Saldo inicial del periodo 2018 reexpresado	10.000	645.738	(72.828)	-	582.910

HIDROELÉCTRICA PALMIRA NANEGAL C.E.M. IPNEGAL
CONCILIACIÓN PATRIMONIAL POR REEXPRESIÓN
Del Saldo final del patrimonio al 31 de diciembre de 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

Concepto	Capital Social	Aporte F Capitalización	Pérdidas acumuladas	Ganancia (pérdida) del periodo	Total
Saldo final del periodo 2018 antes de reexpresión	10.000	441.515	(72.828)	(470.564)	(91.876)
<i>Efecto de reexpresión por corrección de error.</i>					
1. Conciliación de saldos de Aportes para Futuras Capitalizaciones	-	219.222	-	-	219.222
2. Generación de Intereses implícitos de cuentas por pagar a partes relacionadas correspondientes a aportes futuras capitalizaciones superiores a un año	-	-	-	464.753	464.753
3. Generación de impuestos diferidos por ganreación de intereses implícitos de cuentas por pagar a relacionadas por aportes futuras capitalizaciones	-	-	-	(116.187)	(116.187)
4. Reconocimiento de gasto por operación experimental realizada en el ejercicio 2018	-	-	-	(315.377)	(315.377)
5. Reconocimiento del gasto por amortización de activo intangible	-	-	-	(81.609)	(81.609)
Saldo final del periodo 2018 reexpresado	10.000	660.738	(72.828)	(518.984)	78.926

HIDROELÉCTRICA PALMIRA NANEGAL C.E.M. IPNEGAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y al 1 de enero de 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Bancos locales	54.554	153.277	-
Total Efectivo y Equivalentes del Efectivo	54.554	153.277	-

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Clientes no relacionados	(a) 637.511	8.953	-
Total Cuentas Comerciales Corto plazo	637.511	8.953	-

(a) Corresponde principalmente al reconocimiento de ingresos al corte por US \$ 525.420 que no se encontraban facturados al 31 de diciembre de 2019, principalmente de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional De Electricidad CNEL EP por US \$ 350.813 y Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q. por US \$ 114.923.

NOTA 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Cuentas por cobrar aportes Constructora Nacional (a)	1.175.661	1.175.661	1.175.661
Total Otras cuentas por cobrar relacionadas	1.175.661	1.175.661	1.175.661

(a) Corresponde al saldo de los aportes para futuras capitalizaciones que debe efectuar Constructora Nacional S.A. para dar cumplimiento a los estatutos de la compañía; el cual debe compensarse con las cuentas por pagar comerciales de Constructora Nacional S.A. una vez que esta realice la correspondiente facturación. Lo anterior se encuentra documentado en un acuerdo de pago celebrado el 28 de marzo de 2019. La expectativa es realizarlo en el corto plazo.

NOTA 8. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Anticipos a proveedores no relacionados	391	5.685	125
Anticipos a proveedores relacionados (a)	1.794.092	150.929	-
Total Servicios y otros pagos anticipados Corto plazo	1.794.483	156.614	125

(a) Corresponde a pagos realizados a Constructora Nacional S.A. por las cuentas comerciales por pagar originadas en el contrato de construcción de la planta hidroeléctrica, que se encuentran pendientes de facturación.

NOTA 9. IMPUESTOS

9.1 Impuestos corrientes

<u>I) Activos por impuestos corrientes</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Crédito tributario de IVA en compras	-	-	86.039
Total activos por impuestos corrientes	-	-	86.039

<u>II) Pasivos por impuestos corrientes</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Impuestos mensuales por pagar	13.680	8.246	758
Total pasivos por impuestos corrientes	13.680	8.246	758

9.2 Impuestos diferidos

<u>l) Pasivos por impuestos diferidos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Pasivo por impuestos diferidos (a)	60.654	116.187	-
Total pasivos por impuestos diferidos	60.654	116.187	-

(a) El movimiento del pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

<u>Movimiento del pasivo por impuesto diferido</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial de Pasivo por impuestos diferidos	116.187	-
<u>Generación:</u>		
Intereses implícitos de cuentas por pagar relacionadas	-	167.041
<u>Reversión:</u>		
Intereses implícitos de cuentas por pagar relacionadas	(55.533)	(50.854)
Saldo al final del ejercicio	60.654	116.187

9.3 Conciliación Tributaria

A continuación una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente y diferido. Por motivos del procedimiento de reexpresión (ver nota 4), la conciliación tributaria del año 2018 ha sido modificada para que guarde relación con los balances reexpresados, solo por motivos de presentación ya que, debido a que no existió modificación en el impuesto a pagar, no se efectuó una declaración sustitutiva:

<u>Conciliación Tributaria</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad (pérdida) contable	(210.653)	(402.796)
<u>Diferencias permanentes</u>		
(-) 15% Participación trabajadores	-	-
(-) Ingresos exentos	(2.812.370)	(2.377.548)
(+) Gastos no deducibles locales	17.352	3.641
(+) Gastos no deducibles para generar ingresos exentos	2.806.178	2.845.678
(-) Deducción por empleados con discapacidad o sus sustitutos	(18.578)	3.641
(-) Deducción inversión nueva, productiva en sector priorizado (a)	(4.057)	-
<u>Diferencias temporarias</u>		
<u>Generación</u>		
Intereses implícitos de cuentas por pagar relacionadas	-	(668.165)
<u>Reversión</u>		
Intereses implícitos de cuentas por pagar relacionadas	222.129	203.412
(=) Utilidad gravable (pérdida)	-	(392.138)
Impuesto a la renta causado	-	-

- (a) La compañía cuenta con el beneficio tributario de exoneración del 100 % del impuesto a la renta y su anticipo mínimo en virtud de lo establecido en el artículo 24, Clasificación de los incentivos, del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, numeral segundo: “...Para los sectores que contribuyan al cambio a la matriz energética, a la sustitución estratégica de importaciones, al fomento de las exportaciones, así como para el desarrollo rural de todo el país, y las zonas urbanas según se especifican en la disposición reformativa segunda (2.2), se reconoce la exoneración total del impuesto a la renta por cinco años a las inversiones nuevas que se desarrollen en estos sectores, la exoneración prevista para industrias básicas y la deducción del 100% adicional del costo o gasto de depreciación anual, de conformidad con la ley...”

Por su parte, el Reglamento de Inversiones del Código Orgánico de la Producción, en su artículo Art. 17.- Incentivos Sectoriales y para el desarrollo regional equitativo, establece que: “Para la aplicación de los incentivos sectoriales detallados en el numeral 2.2, de la disposición reformativa segunda, del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, se establece el alcance de los sectores económicos priorizados al tenor siguiente: (...) G. ENERGÍAS RENOVABLES INCLUIDA LA BIOENERGÍA O ENERGÍA A PARTIR DE BIOMASA.- Integra a las actividades asociadas con la energía cuya fuente reside en fenómenos de la naturaleza, procesos o materiales susceptibles de ser transformados en energía aprovechable por la humanidad que se regeneran naturalmente, por lo que se encuentran disponibles de forma continua o periódica, tales como: Sol (energía solar), Viento (energía eólica), Ríos y Corrientes de Agua Dulce (energía hidroeléctrica de hasta 50 MW), Mares y Océanos (energía mareomotriz), Calor de la Tierra (energía geotérmica). Se incluye producción de biomasa a partir del establecimiento de plantaciones para producción de energía y el fomento a la producción de biocombustibles. Así también incluye las nuevas actividades de comercialización y logística de valor agregado que reducen los costos entre los productores y el consumidor final (...)”

9.4 Principales reformas tributarias aplicables al cierre del ejercicio económico 2019:

Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal, Suplemento – Registro Oficial Nro. 309 del 21 de agosto de 2018:

Incentivos:

Fortalecimiento de MIPYMES y entidades de la Economía Popular y Solidaria:

- Para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100 % adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1 % al 5 % de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.

Nuevas inversiones - Sectores priorizados y cantones de frontera

- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades
- Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 12 años.
- Zona urbana Quito y Guayaquil: Exoneración de 8 años.
- Cuando la inversión se efectúe en CANTONES DE FRONTERA, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de 15 años.

Nuevas inversiones - Sector productivo

Exoneración del ISD para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión por:

- Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
- Dividendo de exoneración en pagos a dividendos al exterior (para residentes y no residentes) hasta el plazo establecido en el contrato, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y se demuestre su ingreso al país.

Nuevas inversiones - Sector industrial, industrias básicas y cantones de frontera

- Industrias básicas: Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años.
- Cantones fronterizos: Exoneración adicional de Impuesto a la Renta y su anticipo durante 5 años.

Reformas que buscan promover la actividad privada y el empleo

- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
- Reducción gradual del ISD a partir del siguiente ejercicio fiscal hasta su extinción desde la publicación de la ley en el Registro Oficial, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social

- Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- Tarifa 0 % de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.

Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico

- En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100 % del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- Devolución del ISD para exportadores habituales que importan materias primas e insumos y bienes de capital, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, cinematografía y eventos internacionales, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Devolución de IVA e ISD en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
- Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, el Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

Otras reformas

- Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto, y hasta 15 años la exoneración del impuesto a la Renta. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
- Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogándose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
- Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa

de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.

- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 2 % y el 10 %. Ampliación de exoneración a 2 fracciones básicas.
- Reducción de la tarifa IR: Se incluye a los programas deportivos dentro de los proyectos cuyo impulso genera una reducción de IR del 10 % para aquellos calificados como prioritarios por el ente rector y, para el resto de programas y proyectos, el 8 %.
- Dedución de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
- Se establece la tarifa 0 % de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesca; paneles solares; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías y cargadores para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
- Tarifa 0 % de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.
- Tarifa 0 % de ICE para vehículos eléctricos para transporte público.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- Se crea la devolución del 50 % del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- Se establece la tarifa 0 % de ICE ad valorem para cocinas y cocinetas a gas.

Reglamento para la Aplicación de la Ley para el Fomento Productivo, Atracción de las Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, Registro Oficial Suplemento Nro. 392 del 20 de diciembre de 2018:

Incentivos:

Incentivos en Impuesto a la renta para nuevas inversiones:

- Por generación de empleo en las PYMES que incrementen el empleo en el período de ejecución y las grandes empresas (mínimo el 3 %).
- Proporcionalidad de impuesto a la renta para nuevas inversiones, siempre que puedan diferenciar los movimientos relacionados a la nueva inversión.

Exoneración ISD nuevas inversiones:

- Solo para los que tengan contratos de inversión firmados con el estado.
- En el monto máximo que el ente rector fije para las importaciones.
- En dividendos distribuidos en vigencia de los contratos de inversión, dividendos generados por inversiones de recursos del exterior y que se demuestre el ingreso de divisas al país.

Exoneración de IR para proyectos turísticos:

- Los proyectos deben registrarse en un catastro de proyectos asociativos (grupo de personas con fines de lucro y reconocidas en la economía popular y solidaria) y comunitarios (participación de la comunidad con sus recursos para ofrecer estos servicios).

Gastos de publicidad:

- Los gastos de promoción y publicidad serán deducibles hasta un máximo de 20%.

Gastos por regalías, servicios técnicos y administrativos:

- Se elimina el concepto de similares. Los contribuyentes que tengan como objeto social brindar servicios a partes independientes de ingeniería o servicios técnicos para la construcción (obras civiles o infraestructura) cuyo margen operativo sea 7,5%, no habrá límite de deducibilidad

Reinversión de utilidades:

- La reinversión de utilidades en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica o desarrollo tecnológico tendrán una reducción de 8% y 10% a la tarifa de IR siempre que cumpla con los requisitos establecidos en la norma.

Anticipo de impuesto a la renta:

- Los contribuyentes que no tuvieran IR causado o si este fuera inferior al anticipo podrán solicitar el pago indebido o exceso o usar el mismo como crédito tributario hasta 3 años posteriores.

Montos máximos y requisitos para la aplicación automática de los beneficios previstos en los convenios para evitar la doble imposición:

- El monto máximo para aplicar automáticamente los beneficios será de cincuenta fracciones básicas gravadas con tarifa cero por ciento de impuesto a la renta para personas naturales. Cuando se disponga el certificado de residencia fiscal del beneficiario y cumpla con al menos uno de los siguientes requisitos: (1) El pago se realiza en razón de distribución de dividendos; (2) Los beneficios implican costos o gastos que son no deducibles; (3) Se obtenga una calificación automática de los contratos; (4) La suma de todos los pagos o créditos en cuenta no superan el monto máximo establecido.

Incentivos en Impuesto al valor agregado:

- Devolución de IVA a exportadores de servicios.- Deberán estar inscritos en el RUC en calidad de exportadores de servicios, se devolverá en proporción de las divisas ingresadas al país dentro de un plazo de 6 meses y el valor no podrá exceder el 12% de la exportación de servicios.
- Devolución de IVA para proyectos de construcción de vivienda de interés social.- las sociedades y personas naturales que desarrollen estos proyectos se les devolverá el IVA pagado en adquisiciones locales de bienes y servicios, el IVA devuelto no excederá el IVA registrado en el presupuesto.
- Devolución de IVA en actividades audiovisuales, televisivas y cinematográfica.- el 50% del IVA en gastos de desarrollo, pre producción y post producción, para lo cual deberán estar registrados en el RUC, las sociedades que se dediquen a la programación y transmisión aun cuando tengan actividades de producción.

Otros cambios:

- Impuestos diferidos.- Se aceptarán los impuestos diferidos por el deterioro de propiedad planta y equipo y otros activos no corrientes; por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción, cuyas condiciones contractuales establezcan procesos de fiscalización sobre planillas de avance de obra, de conformidad con la normativa contable pertinente. En el caso de los contratos de construcción que no establezcan procesos de fiscalización, los ingresos, costos y gastos deberán ser declarados y tributados en el ejercicio fiscal correspondiente a la fecha de emisión de las facturas correspondientes; y, por Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.
- Utilidad en venta de acciones.- La utilidad será la mayor entre el VPP del año anterior y el valor real de la enajenación para lo cual se deberá excluir las utilidades no distribuidas para el cálculo del VPP.

- Dividendos.- Las sociedades que no cumplan con el deber de informar su composición accionaria deberán efectuar la respectiva retención en la fuente de IR. Cuando el sujeto pasivo haya pagado el 28% de IR la retención será del 7%, y en caso de haber aplicado una tarifa de IR del 25% o menor la retención será del 10%. Dividendos anticipados estarán sujetos a retención del 25% y del 28% cuando estos sean entregados a beneficiarios en paraísos fiscales. EL SRI establecerá los porcentajes de retención para dividendos repartidos a personas naturales.
- Impuesto a la salida de Divisas.- se elimina la compensación de cuentas por pagar al exterior como hecho generador del ISD.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO Y ACTIVOS EN CONSTRUCCIÓN

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Obra civil planta hidroeléctrica	24.639.120	24.639.120	-
Maquinarias y equipos	8.944.997	8.944.997	-
Vehículos y equipo de transporte	34.401	34.401	-
Obras en construcción	146.649	140.349	32.717.704
Terrenos	123.000	123.000	123.000
(-) Depreciación acumulada	(2.134.194)	(1.063.763)	-
Total propiedad, planta y equipo	31.753.973	32.818.104	32.840.704

El movimiento del costo y depreciación de los elementos de propiedad, planta y equipo y activos en construcción se presentan a continuación:

10.1 Movimiento del costo

<u>Clasificación del activo</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Compras - Adiciones</u>	<u>Reclasificaciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Compras - Adiciones</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>
<u>Propiedades, planta y equipo</u>						
Terrenos	123.000	-	-	123.000	-	123.000
Obra civil planta hidroeléctrica	-	866.413	23.772.707	24.639.120	-	24.639.120
Maquinarias y equipos	-	-	8.944.997	8.944.997	-	8.944.997
Vehículos y equipo de transporte	-	34.401	-	34.401	-	34.401
<u>Activos en construcción</u>						
Obras en construcción	32.717.704	140.349	(32.717.704)	140.349	6.300	146.649
Subtotal costo	32.840.704	1.041.163	-	33.881.867	6.300	33.888.167

10.1 Movimiento de la depreciación acumulada

<u>Clasificación del activo</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2017</u>	<u>Depreciación del periodo</u>	<u>Ventas, bajas, ajustes.</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>	<u>Depreciación del periodo</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>
<u>Propiedades, planta y equipo</u>						
Obra civil planta hidroeléctrica	-	765.023	-	765.023	765.364	1.530.407
Maquinarias y equipos	-	298.167	-	298.167	298.167	596.333
Vehículos y equipo de transporte	-	573	-	573	6.880	7.454
Subtotal depreciación	-	1.063.763	-	1.063.763	1.070.431	2.134.194
Total neto	32.840.704	-	-	32.818.104	-	31.753.973

El principal activo de la compañía comprende la obra civil de la planta hidroeléctrica y su equipamiento mecánico y eléctrico. El costo total de estos activos se instrumenta, principalmente, en el contrato celebrado con la compañía relacionada Constructora Nacional S.A., con fecha 11 de mayo de 2015, cuyo monto final ajustado asciende a US \$ 31.860.364, incluyendo IVA por US \$ 3.184.206 e intereses generados durante el periodo de la construcción por US\$ 3.437.823, valores que fueron incorporados al costo de los activos para su reconocimiento inicial.

Este proyecto fue financiado por la compañía Constructora Nacional S.A. Los montos pendientes de pago relacionados a este contrato se revelan en la Nota 12.

El monto del terreno reconocido constituye un aporte de capital efectuado por la empresa pública HIDROEQUINOCCIO EP.

NOTA 11. ACTIVOS INTANGIBLES

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Costo de adquisición de activos intangibles (a)	1.877.000	1.877.000	1.877.000
(-) Amortización Acumulada de activos intangibles (b)	(163.217)	(81.809)	-
Total activos intangibles	1.713.783	1.795.391	1.877.000

- (a) Corresponde al valor acumulado de todos los derechos, estudios y diseño del proyecto Hidroeléctrico Palmira Nanegal, incluyendo el derecho de uso y aprovechamiento de aguas del Río Alambi, concedido por la Secretaría Nacional del agua SENAGUA. Este monto constituye un aporte de capital realizado por la empresa pública HIDROEQUINOCCIO EP.

Es importante mencionar que, al 31 de diciembre de 2019, la compañía aún se encuentra realizando los trámites necesarios para que estos activos pasen a estar a nombre de HIDROELÉCTRICA PALMIRA NANEGAL C.E.M. IPNEGAL, pues es HIDROEQUINOCCIO EP quien, actualmente, ostenta la titularidad de estos derechos.

- (b) El periodo en el que el activo intangible se amortiza es de 23 años, pues este es el periodo de vigencia de los derechos de explotación referidos. El método de amortización es el de línea recta.

NOTA 12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

12.1 Cuentas por pagar comerciales de corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales relacionados (a)	613.313	545.589	643.051
Intereses por pagar proveedores relacionados. (a)	452.432	452.432	452.432
Proveedores locales no relacionados	1.011.168	1.156.320	414.342
Total Cuentas comerciales por pagar corto plazo	2.076.914	2.154.341	1.509.825

12.2 Cuentas por pagar comerciales de largo plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Proveedores locales relacionados de largo plazo	(a) 22.939.504	25.089.591	27.943.074
Intereses por pagar proveedores relacionados	(a) 9.266.487	6.152.802	2.985.391
Total Cuentas comerciales por pagar largo plazo	<u>32.205.991</u>	<u>31.242.393</u>	<u>30.928.464</u>

(a) Los saldos de proveedores relacionados corresponden, principalmente, al monto que la compañía tiene con Constructora Nacional S.A., por el contrato de construcción de la planta Hidroeléctrica Palmira Nanegal. Estas cuentas tienen una expectativa de pago hasta el año 2035, mediante anualidades vencidas de US \$ 3.595.507, que contienen un interés del 12,55 % generado mediante tabla de amortización por el método Francés. La porción corriente de la deuda corresponde al monto del capital a amortizar en la anualidad del año inmediato siguiente, y su respectivo IVA causado (Ver la Nota 23):

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
<u>Costo del contrato construcción</u>			
Avance de Obra	20.885.057	22.744.309	25.238.335
Impuesto al valor agregado	2.661.813	2.884.923	3.184.206
<u>Costos financieros del contrato</u>			
Generados durante el periodo de construcción	i) 3.437.823	3.437.823	3.437.823
Generados después del periodo de construcción	ii) 6.281.096	3.167.411	-
<u>Otras cuentas comerciales relacionadas</u>	5.948	5.948	163.583
Total proveedores relacionados por pagar	<u>33.271.737</u>	<u>32.240.414</u>	<u>32.023.948</u>
<u>Porción corriente</u>			
Avance de Obra	542.291	481.822	428.096
Impuesto al valor agregado	65.075	57.819	51.372
Intereses durante el periodo de construcción	i) 452.432	452.432	452.432
<u>Otras cuentas comerciales relacionadas</u>	5.948	5.948	163.583
Total Corriente	<u>1.065.746</u>	<u>998.021</u>	<u>1.095.483</u>
Total No corriente	<u>32.205.991</u>	<u>31.242.393</u>	<u>30.928.464</u>

- i) Los intereses generados durante el periodo de construcción se reconocieron como parte del costo del activo; es decir, la planta hidroeléctrica y su equipamiento eléctrico y mecánico, ver la Nota 10. Se prevé su cancelación en un periodo de 5 años, mediante cuotas iguales de US\$ 452.432.
- ii) Los intereses generados después del periodo de construcción se reconocen en el estado de resultado. Al 31 de diciembre de 2019 se reconocieron US \$ 3'113.685 como gasto por intereses (US \$ 3'167.411 en el ejercicio 2018), ver la Nota 19.

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Constructora Nacional S.A.	1.361.139	1.361.139	1.361.139
(-) Intereses implícitos Constructora Nacional S.A.	(111.703)	(213.971)	-
Empresa pública Hidroequinoccio	1.595.300	1.595.300	1.595.300
(-) Intereses implícitos Empresa pública Hidroequinoccio	(130.920)	(250.781)	-
Total cuentas por pagar relacionadas largo plazo	<u>2.713.816</u>	<u>2.491.686</u>	<u>2.956.439</u>

Constituyen cuentas por pagar a las compañías Constructora Nacional S.A. e Hidroequinoccio EP, que corresponden a aportes por futuras capitalizaciones que se reclasificaron como pasivo debido a que han superado el año de antigüedad.

Los intereses implícitos se han generado empleando una tasa de interés del 8,33 % con una expectativa de cancelación al 31 de diciembre de 2020, debido a que la perspectiva de la administración es realizar el proceso legal de capitalización de los aportes durante el ejercicio 2020.

NOTA 14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

14.1 Beneficios a empleados de corto plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Sueldos por pagar	14.867	-	-
Beneficios sociales	16.983	12.179	-
Obligaciones con el IESS	7.628	5.769	-
Total Beneficios a empleados Corto plazo	39.478	17.947	-

14.2 Beneficios a empleados de largo plazo

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Provisión de Desahucio (a)	3.554	-	-
Provisión de Jubilación Patronal (b)	2.879	-	-
Total Beneficios a empleados Largo plazo	6.433	-	-

- (a) **Bonificación por desahucio.**- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

<u>Movimiento de provisión de Desahucio</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo Inicial	-	-
Costo laboral	3.410	-
Costo financiero	144	-
Saldo final	3.554	-

- (b) **Jubilación Patronal.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin

perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

<u>Movimiento de provisión de Jubilación Patronal</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo Inicial	-	-
Costo laboral	2,781	-
Costo financiero	98	-
Saldo final	2,879	-

14.3 Método de valoración actuarial

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2019 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales utilizadas para la determinación de las reservas son como siguen

<u>Variable</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>
Tasa de descuento	8,21%
Tasa de incremento salarial corto plazo	5,00%
Tasa de incremento salarial largo plazo	1,50%
Tasa de rotación promedio	11,80%
Tasa pasiva referencial	5,87%
Tabla de mortalidad e invalidez	TMI ESS 2002

14.4 Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del Informe actuarial para el periodo 2019 se detalla a continuación:

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Jubilación Patronal</u>
Variación OBD (Tasa de descuento +0,50 %)	(70)	(293)
Impacto % en el OBD (Tasa de descuento +0,50 %)	-2%	-10%
Variación OBD (Tasa de descuento -0,50 %)	78	327
Impacto % en el OBD (Tasa de descuento -0,50 %)	2%	11%
Variación OBD (Tasa de incremento salarial +0,50 %)	96	348
Impacto % en el OBD (Tasa de incremento salarial +0,50 %)	3%	12%
Variación OBD (Tasa de incremento salarial -0,50 %)	(88)	(312)
Impacto % en el OBD (Tasa de incremento salarial -0,50 %)	-2%	11%

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Desahucio</u>	<u>Jubilación Patronal</u>
Variación OBD (Rotación +5,00 %)	169	(141)
Impacto % en el OBD (Rotación +5,00 %)	5%	-5%
Variación OBD (Rotación -5,00 %)	(160)	148
Impacto % en el OBD (Rotación -5,00 %)	-5%	5%

NOTA 15. PATRIMONIO

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>enero 1,</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
Capital social	(a) 10.000	10.000	10.000
Aportes para futuras capitalizaciones	750.000	660.738	645.738
Resultados acumulados	(591.811)	(72.828)	(72.828)
Resultado del ejercicio	(155.120)	(518.984)	-
Total patrimonio	13.069	78.926	582.910

(a) **Capital social.-** está compuesto por diez mil acciones nominativas, ordinarias e indivisibles con un valor nominal de un dólar cada una, divididas en serie A para las que corresponden a Hidroequinoccio EP y serie B para las que corresponden a Constructora Nacional S.A. Este capital está dividido de la siguiente manera:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Tipo Inversión</u>	<u>Capital</u>	<u>Capital</u>
Constructora Nacional S.A.	Ecuador	Nacional	4.604	46,04%
Empresa Publica Hidroequinoccio EP	Ecuador	Nacional	5.396	53,96%

NOTA 16. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta de servicios	(a) 5.211.953	4.406.131
Total ingresos de actividades ordinarias	5.211.953	4.406.131

(a) El saldo de ingresos al 31 de diciembre de 2019 incluye el reconocimiento de ingresos al corte por US \$ 525.420 que no se encontraban facturados, principalmente de la Empresa Eléctrica Publica Estratégica Corporación Nacional De Electricidad CNEL EP por US \$ 350.813 y Empresa Eléctrica Quito S.A. E.E.Q. por US \$ 114.923.

NOTA 17. COSTO Y GASTOS DE OPERACIÓN

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depreciaciones y amortizaciones	1.152.039	1.145.372
Sueldos y beneficios de empleados	330.990	272.421
Impuestos y contribuciones	182.108	79.261
Servicios varios	133.470	36.844
Seguros	113.557	120.052
Honorarios y servicios profesionales	74.517	60.397
Arrendos y alícuotas	24.105	5.100
Mantenimiento y reparaciones	19.874	53.815
Herramientas e implementos de trabajo	19.777	18.067
Combustibles y lubricantes	12.427	6.136
Asesoría contable, tributaria y financiera	7.200	6.950
Servicios públicos	6.642	6.319
Papelaría y útiles	2.922	1.159
Otros gastos	2.208	474
Equipos de seguridad industrial	509	8.157
Gastos de operación experimental	-	281.586
Impuesto a la renta (Diferido)	(55.533)	116.187
Total costos y gastos de operación	<u>2.026.813</u>	<u>2.218.298</u>

NOTA 18. INGRESOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por generación de intereses implícitos	-	668.165
Total ingresos financieros	<u>-</u>	<u>668.165</u>

NOTA 19. GASTOS FINANCIEROS

<u>Composición de los saldos</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses por financiación de la construcción	3.113.685	3.167.411
Devengamiento de intereses implícitos	222.129	203.412
Gastos bancarios	330	518
Costo financiero de Jubilación y Desahucio	242	-
Total gastos de financieros	<u>3.336.386</u>	<u>3.371.342</u>

NOTA 20. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

20.1 Compensación del personal clave de la gerencia

La compensación de los ejecutivos y otros miembros clave de la gerencia durante los años 2019 y 2018 fue la siguiente:

<u>Compensaciones del personal clave</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Honorarios	42.000	40.367
Sueldos	24.870	4.863
Beneficios sociales	6.053	1.047
Total	<u>72.723</u>	<u>46.277</u>

20.2 Resumen de saldos con partes relacionadas

(A) SalDOS en el Activo con partes relacionadas:

<u>Parte relacionada</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Nota</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
Constructora Nacional S.A.	Accionista	Local	Aportes pendientes	7	1.175.661	1.175.661
Constructora Nacional S.A.	Accionista	Local	Anticipos	8	1.794.092	150.929
José Armijos Andrés	Personal clave	Local	Préstamos	-	80	1.500
Total					<u>2.969.834</u>	<u>1.328.090</u>

(B) SalDOS en el Pasivo con partes relacionadas:

<u>Parte relacionada</u>	<u>Tipo de relación</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Nota</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2019</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2018</u>
Constructora Nacional S.A.	Accionista	Local	Comercial Intereses	12	23.546.870	25.629.232
Constructora Nacional S.A.	Accionista	Local	Comercial	12	9.718.919	6.605.234
Constructora Nacional S.A.	Accionista	Local	Aportes no corrientes	13	1.361.139	1.361.139
Constructora Nacional S.A.	Accionista	Local	Intereses implícitos	13	(111.703)	(213.971)
Hidroequinoccio EP	Accionista	Local	Aportes no corrientes	13	1.595.300	1.595.300
Hidroequinoccio EP	Accionista	Local	Intereses implícitos	13	(130.920)	(250.781)
Total					<u>35.979.605</u>	<u>34.726.152</u>

20.3 Resumen de transacciones con partes relacionadas

(A) Transacciones en el Activo con partes relacionadas:

Parte relacionada	Tipo de relación	Ubicación	Tipo de transacción	Nota	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
José Armijos Andrés	Personal clave	Local	Préstamos	-	-	1.500
Total					-	1.500

(B) Transacciones en el Gasto con partes relacionadas:

Parte relacionada	Tipo de relación	Ubicación	Tipo de transacción	Nota	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Constructora Nacional S.A.	Accionista	Local	Intereses	19	3.113.685	3.167.411
Constructora Nacional S.A.	Accionista	Local	Gasto operación experimental IVA	17	-	281.586
Constructora Nacional S.A.	Accionista	Local	reconocido en el gasto	17	-	33.790
Total					3.113.685	3.482.788

NOTA 21. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación, se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesto a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, el 100 % de la cartera tiene una antigüedad máxima de 30 días, por lo que la Administración considera altamente probable su recuperación, y, por ende, la exposición al riesgo de crédito es casi inexistente.

Riesgo de mercado: El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasas de interés y otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía cuenta con endeudamiento a largo plazo con partes relacionadas proveniente de operaciones comerciales de la construcción de la planta hidroeléctrica. El riesgo de tasas de interés es medio-alto, pues en los últimos dos años la generación anual de flujos de caja operativos no ha podido respaldar, en su totalidad, los gastos financieros y obligaciones contraídas. El riesgo es administrado por la Compañía manteniendo las obligaciones a una tasa fija.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de

efectivo u otros activos financieros.

Los flujos de efectivo derivados de la actividad comercial que realiza la Compañía (para el ejercicio 2019) son la principal fuente de liquidez. La administración hace un seguimiento de las previsiones y necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios y condiciones económicas.

La Compañía monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Cuentas comerciales por pagar		33.271.737	32.240.414
	Total deuda	33.271.737	32.240.414
(-) Efectivo y equivalentes al efectivo		54.554	153.277
	Deuda neta	33.217.183	32.087.137
Total patrimonio neto		13.069	78.926
Capital total		33.230.251	32.166.064
Ratio de apalancamiento		-99,96%	-99,75%

NOTA 22. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación, se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

<u>Categorías de instrumentos financieros</u>	2019		2018	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Efectivo y equivalentes al efectivo	54.554	-	153.277	-
Cuentas y documentos por cobrar clientes	637.511	-	8.953	-
Otras cuentas por cobrar	1.175.661	-	1.175.661	-
	1.867.726	-	1.337.891	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	2.076.914	32.205.991	2.154.341	31.242.393
Otras cuentas por pagar		2.713.816		2.491.686
	2.076.914	34.919.807	2.154.341	33.734.079

La Administración considera que los valores en libros de los activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado se aproximan a su valor razonable.

La tasa de interés empleada para la medición de pasivos al costo amortizado es del 8,33 % anual.

NOTA 23. CONTRATOS PRINCIPALES

23.1 Convenio de pago de cuentas por pagar a Constructora Nacional S.A.

Intervinientes	- HIDROELÉCTRICA PALMIRA NANEGAL CEM IPNEGAL - CONSTRUCTORA NACIONAL S.A.
Objeto	Reconocer el valor económico real de la ejecución del proyecto para la construcción y equipamiento del Proyecto Hidroeléctrico "Palmira — Nanegal", y su forma de pago, en razón de los costos adicionales en los que incurrió CONSTRUCTORA NACIONAL S.A., debido al incremento de las cantidades de obra con relación a las inicialmente previstas, la modificación en la tarifa del IVA y el reconocimiento de los intereses de financiamiento generados durante la etapa construcción y repago de los intereses del crédito hasta su extinción.
Monto total del acuerdo	El valor total del acuerdo asciende a US \$ 31.860.364, dividido de la siguiente manera: US \$ 25.238.335 - Monto del avance de Obra US \$ 3.184.206 - Monto del IVA causado US \$ 3.437.823 - Monto de intereses generados durante la construcción El valor amortizado mediante tabla corresponde al valor del Avance de Obra. El IVA se liquida conforme a la facturación.
Tasa de interés:	12,55 % anual, mediante tabla de amortización por el método francés.
Anualidad:	US \$ 3.595.507 - Correspondiente al valor del avance de Obra US\$ 452.432 - Por los intereses durante la construcción
Fecha de inicio	Desde el 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2035.
Plazo	18 años, para saldar el al valor relacionado con el avance de Obra 5 años, para saldar los intereses durante el periodo de construcción

23.2 Encargo Fiduciario Hidroeléctrica Palmira

Intervinientes	<u>Otorgado por:</u> HIDROELÉCTRICA PALMIRA NANEGAL CEM IPNEGAL CONSTRUCTORA NACIONAL S.A. <u>A favor de:</u> FIDUCIARIA DE LAS AMÉRICAS FIDUAMERICAS ADMINISTRACIÓN DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.
Objeto	El encargo tiene como objeto la administración de los recursos generados por la venta de energía de la Central Hidroeléctrica Palmira-Nanegal (Constituyente), y demás ingresos, que ingresarán a manera de flujos a la cuenta del encargo, y que se destinarán al pago de obligaciones con acreedores de acuerdo al orden de prelación. La Fiduciaria estará obligada a desempeñar con el mandato irrevocable de pagos, única y exclusivamente, si en la cuenta del encargo, hubiesen los recursos dinerarios suficientes.

Honorarios del acuerdo fiduciario	US\$ 1.750	- Pago único por diseño y generación del acuerdo
	US\$ 850	- Honorario mensual por la administración del encargo
	US\$ 600	- Pago único en caso de reformas
	US\$ 1.200	- Pago único por liquidación del encargo fiduciario
	US\$ 2.000	- Pago único por sustitución del encargo fiduciario

Los valores detallados no incluyen los impuestos y tasas que se deban cubrir.

Fecha de constitución: 27 de junio de 2018; sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros, las actividades del encargo no han sido ejecutadas, debido a cuestiones administrativas. Se estima que el encargo fiduciario se ejecutará a partir del ejercicio económico 2020.

Plazo: 17 años a partir de la fecha de constitución o hasta agotarse el objeto del encargo

NOTA 24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

"Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

El plazo para la presentación del anexo de precios de transferencia del ejercicio fiscal 2019 se encuentra vigente.

NOTA 25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

El 16 de marzo de 2020, el Presidente de la República decretó estado de emergencia sanitaria nacional por la pandemia identificada "COVID-19", misma que ha generado la suspensión de actividades productivas a nivel nacional. No es posible predecir de manera cierta el impacto, de existir alguno, sobre los estados financieros de la compañía, no obstante, se prevé dificultades en la recuperación de cartera.

Excepto por lo indicado en el párrafo precedente, no han ocurrido otros eventos o circunstancias que entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros que, en opinión de la Administración de la compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

NOTA 26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la compañía el 11 de junio de 2020 y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.



José Rafael Armijos
Representante Legal
Hidroeléctrica IPNEGAL CEM



Jean Romero
Contador General
Hidroeléctrica IPNEGAL CEM